

# Gaceta de Tenerife

OFICINAS SAN FRANCISCO, 7

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 3021

Número suelto, 5 cént. Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias Sábado 6 de Marzo de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Del último correo

## Canarias en el Senado

El Senador por esta provincia Sr. Redonet ruega al Sr. Ministro de la Gobernación procure que se corrijan las deficiencias de las comunicaciones postales y telegráficas entre la Península y el Archipiélago canario.—Contestación del señor Ministro de la Gobernación.—Rectificación de ambos señores

Final del discurso del Sr. Redonet

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Fernández Prada): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Fernández Prada): No acierto a explicarme, por completo, la razón que tenía el Sr. Redonet para comenzar la exposición de su pregunta o de su ruego, haciendo alusión expresa a la vida precaria del Gobierno (El Sr. Redonet: Ya lo explicaré); porque la vida precaria o no precaria del Gobierno es cosa totalmente distinta del punto que aquí tenemos que tratar, ya que lo que S. S. necesita, y lo que yo puedo proporcionarle en toda hipótesis, es una contestación concreta y la expresión de un deseo, dejando a quien haya de sucederme el cumplimiento. (El Sr. Redonet: A eso me refería simplemente.) ¡Ah! está bien, pero hablémosle de ello, aunque sea un momento; dejando a quien haya de sucederme, repito, el llevar a cabo lo que aquí se indique o la rectificación del propósito que expreso.

El Sr. REDONET: Ha interpretado perfectamente el señor Ministro de la Gobernación el alcance de mi frase al hablar de la situación precaria de ese Gobierno, que yo soy—como dije al interrumpirle—el primero en lamentar. Es verdad que a un Gobierno le sucede otro; pero también es verdad y lo sabe el señor Fernández Prada tan bien como yo, que nunca se sienten por los hijos ajenos el mismo cariño que por los propios, y bueno fuera que un Gobierno pudiera llevar a cabo aquellas obras que él mismo inicia. Ya se yo, y me adelanté a decirlo, que las comunicaciones marítimas regulares dependen de Fomento a partir de la ley de 1909 y mi súplica tenía que limitarse y se limita—y si no lo dije entonces lo digo ahora—a que el Sr. Ministro de la Gobernación excite constantemente el celo de su compañero el Sr. Ministro de Fomento para que atienda este problema que, si va por quien se sirva el correo, es de competencia indiscutible, exclusiva o punto menos, el Ministerio de la Gobernación, si quiera tenga que valerse de los instrumentos que le facilite el Fomento. Está para terminar, en efecto, el contrato con la Compañía Transatlántica que se hizo en virtud de esa ley de 1909 por espacio de diez años, y no dudo y celebro y me satisface mucho la noticia que me da el Sr. Ministro, de que están acoplados los materiales para establecer una comunicación marítima regular que llene las necesidades que hoy día están incumplidas; pero, Sr. Ministro, mientras el actual contrato exista, ¿por qué no se exige su cumplimiento? Porque se da el caso, que S. S. conoce mejor que yo, de que exigiendo el contrato seis expediciones marítimas mensuales, sólo se realizan dos. Y se trata, señores, de un servicio público que cueste lo que cueste debe el Estado, por encima de todo, realizarlo. Reparación del cable. Que se va a proceder a ella inmediatamente y quizás en esta semana. No tengo más que felicitarlos de las noticias que recibí.

La vida de los Gobiernos no es, por desgracia, entre nosotros, ordinariamente, tan larga que permita confiar en que quien interviene en un debate o examina un asunto sea quien lo resuelve; y en cuanto al Gobierno actual, no es un secreto para nadie que tiene un cometido limitado, una misión transitoria, por la que, cuando este cometido se cumpla y esa misión termine, ha de desaparecer y ha de ser sustituido por otro. De suerte que lo de la vida precaria del Gobierno sospecho yo que en las palabras de S. S. tenía que referirse a esta «sub condition», que no se ha negado nunca (El Sr. Redonet: Exacto.), que no es un secreto para nadie. (El señor Redonet: Y que yo lamento muy de veras.) Está bien.

Ahora, respecto del punto concreto que el Sr. Redonet examinaba, tengo que decirle que estoy enteramente de acuerdo con el sentido general de sus observaciones. Estoy de acuerdo con la relación de los hechos que ha recordado ante la Cámara; estoy de acuerdo con el señalamiento de la mayor parte de las causas que determinan el mal, y estoy de acuerdo con la indicación de algunos de los remedios. Sin embargo, aun en la misma relación de los hechos, yo habría querido que el señor Redonet diese todo el influjo que corresponde a la guerra mundial, guerra mundial que ha perturbado la realización de los propósitos del Gobierno en punto a la reparación de los cables, por ejemplo, que unen a la Península con Canarias, y que facilitan, claro está, que hacen posible la comunicación telegráfica con aquel archipiélago.

Sabe perfectamente el señor Redonet que con entera independencia de la voluntad de los Gobiernos españoles, personas, entidades, Compañías que tenían una intervención obligada en esta materia para llevar a cabo la reparación de los cables, no han podido realizar sus deseos, quizá cumplir sus compromisos. Un caso de fuerza mayor, circunstancias enlazadas con la guerra impidieron la reparación de los cables en la medida que los Gobiernos apetecían.

Es preciso, para no incurrir en confusión, separar el asunto de que habla el Sr. Redonet su señoría no lo confunde, pero yo correría el riesgo de confundirlo si no cuidara de establecer esta distinción claramente; es preciso separar lo que toca a la comunicación postal de lo que toca a la comunicación telegráfica; porque la comunicación postal se sabe perfectamente S. S. que está confiada por la ley de Comunicaciones marítimas de 1909, en lo que concierne a la organización de los servicios, al Ministerio de Fomento, y no incumbe, por consiguiente, al de la Gobernación sino proporcionar aquellas informaciones y prestar aquellos auxilios de índole técnica que el Ministerio de Fomento necesita para que el servicio responda a su propio fin. Y esto no se ha omitido, ciertamente, por ninguno de mis dignos antecesores.

Todavía en fecha muy reciente próximo a terminar el contrato regulador de este servicio de comunicación postal con el archipiélago canario, el Ministerio de Fomento ha abierto una información, a la cual ha respondido el Ministerio de la Gobernación por medio de la Dirección ge-

neral de Correos y Telégrafos, y en el momento en que el contrato termine, condición previa para que una nueva reglamentación pueda establecerse, para ese momento, están dispuestos todos los antecedentes y todos los datos, están adquiridas todas las noticias necesarias, están reunidos todos los elementos de juicio, a fin de conseguir que deje de ser una vergüenza, como ha dicho con razón el Sr. Redonet, la incomunicación, más que una comunicación postal normal, en que nos encontramos con el archipiélago canario. En punto a la comunicación telegráfica, tengo que recordar, de nuevo, lo que antes dije de la influencia de la guerra. Por fortuna, esas circunstancias, paratodos dolorosas, van pasando, y pu do anunciar a S. S. que muy recientemente, hace horas, se me ha comunicado la noticia satisfactoria de que una Compañía extranjera va a emprender en esta misma semana, antes de que concluya, la labor de la reparación del cable telegráfico entre Cádiz y Canarias. Es decir, que lo que no pudo lograrse con entera independencia de la voluntad de las gentes en tiempos anteriores, afortunadamente, por una feliz coincidencia, va a ocurrir ahora. Parece que es ya un primer resultado de la pregunta de S. S. Reconoce el señor Redonet que en la reorganización de estos servicios, en buscar aquellas facilidades que todos apetecemos para la comunicación con Canarias, tiene que influir la concesión de créditos extraordinarios pendientes de resolución de alguna de las Cámaras. También estamos de acuerdo; y está seguro S. S. de que el Gobierno no olvida esos créditos y que desea que sean aprobados cuanto antes, siendo para él ésta una cuestión de gobierno, tan de gobierno como pueda ser cualquiera otra cuestión política de esas que impresionan más a las gentes y que quizá tienen menor interés. Lo que hay es que el Gobierno, por la propia finalidad de su existencia, por la propia razón de su vida, tiene que establecer un orden y escalonar, de un cierto modo, los proyectos que somete a las Cámaras, y con eso no revelo ninguna secreta a S. S. El señor Redonet, como todos los señores Senadores, sabe perfectamente cuál es la situación del Gobierno en relación con esos proyectos que necesita en un plazo posterior aprobar, lo que no significa que abandone, que olvide, que deje de estimular la aprobación de estos otros que considera tan necesarios para el buen servicio del país.

No me atrevería yo a entender que fuese absolutamente indispensable la adquisición de un buque cableero para la regularización del servicio de que hablamos. Declaro que la proposición del Sr. Redonet me sorprende un poco. Es, además, un problema principalmente de Hacienda, de índole económica el que aquí se suscita. Lo que importa para que el servicio se regularice es que el buque cableero esté a disposición del Estado español, sea propio o sea ajeno; convertirlo en propio, vuelvo a repetir, es asunto que no toca propiamente al departamento que yo tengo el honor de dirigir; es asunto que habrá de examinar, si es que realmente tiene que plantearse este problema, el Ministerio de Hacienda y el digno Sr. Ministro que hoy está a la cabeza de ese Departamento.

Por último, en cuanto a devolver a los Cuerpos de Correos y Telégrafos aquella satisfacción interior que necesitan para desempeñar debidamente su misión, ¿qué quiere el Sr. Redonet que le diga? Por grandes que sean sus anhelos en esta materia no superarán a los míos, y lo que puedo asegurarle es que en lo que depende de mí, en lo que se enlace en algo con mi voluntad, no han de omitirse medios para que esa satisfacción se obtenga, lo mismo respecto a esos dignos funcionarios, cuya labor eficaz me complazco en reconocer en todo instante, como respecto a cualesquiera otros que dependan del departamento que yo accidentalmente tengo el honor de dirigir. Y nada más.

El señor REDONET: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: El señor Redonet tiene la palabra para rectificar.

NOTAS LITERARIAS

## LA POSA

Para mi amigo Sebastián Padrón y Acosta

Bajo las bóvedas negras, azules, que se extienden, ya medrosas, ya aquietadoras como visión de paz, hay en la noche y en el silencio una hora trágica, llena de añorantes inquietudes; una hora en que por lo mente cruzan, trenzando rara zarabanda de aquélarre, remembranzas atormentadoras, sombrías y terribles; hora misteriosa y suplicante, en que hay zigzagueantes livideces maceradas de sonas que son como la melopea abstrusa de una anunciación agorera y súplicas gimientes como de lacradas almas en pena. Al difundirse por el valle, ponen una secreta angustia en las almas y un rudo anhelo en el corazón. En sus preludios, de tragedia, cabalgan las notas salvajes de una armonía gemibunda y suplicante, macabra y siniestra, de preses y de ruegos, de vaticinio y de reprobación. Son como el alma macerada de todas las consejas que inundan de melancolía el recinto calino, acogedor, donde la anciana sarmentosa de blancos cabellos y ojos mates evoca, trémulo y temerosa, lo que su abuela, también temblorosa, contaba sobre la luminosa bienhechora del encendido llar. Sus voces, mejor que voces, son ululatos cruces que emergen funestamente del místico fondo del mundo ultraterrenal...

Es del solitario fastigio de las altas torres soberbias o del hueco desmoronado de la vieja espadaña del lugar, donde volaban las lenguas sortilegas que exanimaban por el aire entenebrecido los sonos erráticos, buidos como la hoja destumbradora de un puñal. Estas lenguas de bronce, incolorables, como sombras de una epifanía fantasmal, dejan correr, por los oídos que hieren, un estremecimiento de horror. Como un bufón trovador que en las flores de sus versos envuelve el langor del espanto, tal el trémolo alucinante aprisionado en sus ecos giravagos el dolor terrible de un remordimiento eterno. Por eso, cuando en la quietud del vano del espacio, sumido en penumbras fútiles y constelado de zodiacos de plata y de diamantes, irrumpen las notas conturbadoras y lamentosas, creemos escuchar los raudales de palabras misteriosas que vierte una boca espectral.

—Nosotras somos sombrías como la noche que nos oye arpeggiar—parecen decir—. Cual los buhos hechiceros en cuyos ojos fosforescentes duerme el maleficio, sólo en la noche nos dejamos ver y oír. En el vetusto campanario, en donde nos recogemos mientras los rayos de oro del sol alegran la tierra, se oculta la virgen pálida de aureos cabellos, ojos de ensueño y plateada veste, que vosotros, hombres pusilánimes, llamáis Leyenda. Nuestras voces tienen de campo santo y de cábala; por eso somos fúnebres, implacables, impasibles, por eso somos místicas, enigmáticas, precisas. Ante nuestro tañido nocturnal, todo vibra, transido de temor; entonces las imaginaciones se llenan de visiones remotas, lejanas; los horizontes pierden para nosotras sus límites, y, penetrando, omnímodas, en los palacios, en las catedrales, en las moradas humildes, el mundo entero nuestro es. Sacerdotes nuestros, los campos y las cornejas nos oblationan el aleteo convulso que cruje salmo diando en la hora funeral. Tenemos el prestigio redimido de que en nuestro campanario las brujas tenebrosas, sabáticas, tejen, desatentadas, un perenne aquélarre de locura.

Y cuando la voz fantástica se pierde, cuando el grito hierofante, ascendiendo por las alturas a la altura maculada del temblor de las estrellas, se desvanece, aún resuena en nuestra alma, bañada de angustia. Y en el en trevero de los ecos lejanos, evocamos la silueta rara del viejo peregrino que duerme a la puerta de los cerrados santuarios o de la monja despierta que reza por el pecado mortal; pensamos en las obscuras encrucijadas donde acecha la traición y la muerte espera o en las narraciones legendarias en que viejo alquimista, con exorcismos y conjuros, busca, ansioso, el egregio tesoro de la piedra filosofal.

Alberto PEREZ HIDALGO. Santa Cruz.

## Gobierno civil

Junta de Provisión a la Infancia La Junta que debió celebrarse el martes pasado y que fué suspendida por causa de la lluvia, se celebrará hoy a la misma hora de la tarde.

CARTAS DE ALEMANIA

## SE SUPRIMEN LAS OCHO HORAS

El socialismo pierde otra batalla

Una batalla perdida por el socialismo: la jornada de ocho horas ha sido abandonada. Se va reconociendo en Alemania que la restauración de la vida económica depende principalmente del aumento individual y colectivo de trabajo, y que los llamados ideales del socialismo están en perfecta contradicción con las necesidades más urgentes de la nación. La jornada de ocho horas, que era la aspiración predilecta del socialismo marxista, va resultando una imposibilidad práctica, si queremos vivir y si deseamos restaurar el bienestar económico. Los socialistas de secta iban considerando el trabajo como una carga inhumana, de la cual había que librarse en la medida de lo posible. Pero en la vida práctica resulta ahora que la disminución del trabajo equivale a un aumento de miseria para las mismas clases obreras, y que los que con ello ganan son los capitalistas; no los directores y propietarios de industrias, arruinados por los obreros, sino los fustos acaparadores y mercaderes judíos, quienes, cuanto más turbia es el agua, mayor pesca hacen. Con la jornada de ocho horas, la producción de carbón es insuficiente; por tanto, las industrias no pueden desarrollarse, los ferrocarriles deben restringir su actividad, el movimiento de mercancías disminuye, los precios van subiendo, el marco baja, y la elevación de los sueldos, lograda por los obreros no les aprovecha de ninguna manera, porque la subida de los artículos de primera necesidad siempre será mucho mayor que la subida de sueldos. Es el agua que se va trayendo continuamente ante la boca sedienta del Tántalo moderno, Tántalo miserable por su propia culpa. Por todas estas razones, los obreros alemanes van abriendo los ojos, y no pueden seguir desconociendo la realidad terrible, que les dice cuán errónea ha sido la opinión de los socialistas acerca de la jornada de ocho

horas, y que no les queda otro remedio que aumentar el trabajo, volviendo en todas las empresas a la jornada de diez horas. El 15 y el 17 de febrero tuvieron lugar conferencias entre representantes de los obreros y del Gobierno, en la ciudad de Essen, para exponer a los mineros las necesidades urgentes del momento actual y pedirles que aumenten libremente el trabajo, elevando en hora y media las siete y media de su jornada actual, y volviendo así a las nueve y media o diez horas de trabajo. El mismo canciller del Imperio, Bauer, expuso a los jefes de los mineros las razones graves de la medida; y añadió que si los obreros no excedieran de buen grado a lo presupuesto, no quedaría otro remedio al Gobierno que emplear medios más severos; porque si Alemania quería salvarse, debería buscar el único camino en un aumento general del trabajo. A los mineros no les gustaba mucho esta regresión, poco agradable a la realidad ruda de la vida trabajosa de antes; pero ellos mismos se convencieron que era inevitable optar entre la ruina de Alemania o el aumento de trabajo. No faltaban, además, patriotas numerosos que habían propuesto una solución, nada extraña en país como el nuestro, de que voluntarios de todas las clases de la sociedad fuesen libremente a las minas a tomar el puesto de los mineros rebeldes. Si los mineros no quieren trabajar, se hará así, seguramente, y por cierto que los nuevos mineros patriotas harán su deber resultadamente. En tales circunstancias, no es dudoso que los mineros abandonarían el principio de la jornada de ocho horas. El socialismo ha perdido la batalla!

Dr. J. Froberger Redactor de la «Gaceta Popular de Colonia». Bonn, febrero, 1920.

CRONICILLA

## LOS ZAPATOS NUEVOS

«Más contento que chiquillo con zapatos nuevos» reza un adagio antiguo, y no estoy del todo conforme con la popular sentencia. ¡Oh, no son solo los chiquillos los que se contentan cuando estrenan, debutan o inauguran un par de botitas! Y no se reduce tampoco a los jóvenes, que, casi son peores esos que ya se tienen el bigote...

Carlitos Lustrero—un nene «bien»—estrena hoy unos charolados borceguines. En una longitud de diez metros le he visto mirarse catorce veces a los pies, con poco o ningún disimulo. Además, ha elegido la acera bañada por el sol para que ésto arranque a sus botas reflejos deslumbradores. ¡La de conquistas que va a hacer este chico con los pies! No; con las botas. Pero es lo mismo: las hará a patadas. Pero, también tiene su reverso; no diré perances, el oficio de estrenar zapatos. No ha muchos días he saludado en la calle a un señor que tenía un humor de cien mil de a caballo. «¿Amo?», pensé yo, don Celedonio no es bilioso; debe haberle ocurrido algo grave. ¡Ah! Ya sé lo que le ocurre. Debe tener algún callito que le haga la pascua. Porque, en cuanto a sus consecuencias, los callos son un sucedáneo inmediato de los excesos de bilis.

Una persona a quien le molesten los callos no puede tener buen humor. Ni buen carácter. Ni contestar con una fina sonrisa: «de nada» cuando, después de pisarle, le dicen usted dispenze. Pues, sin embargo, don Celedonio no tenía callos. Y el caso es que hablaba con acritud, y enseñaba de vez en cuando los dientes como un perro de presa.

¡Al fin, ya he dado con la clave! Don Celedonio estrena un par de botas que, aunque al principio no lo parecían, le han resultado estrechos. —Mire usted,—me decía—yo no presumo de pie pequeño pero, me quedan larguísimo, y a pesar de ello no las puedo resistir. Me hacen llagas. Conque, ya lo saben ustedes: hay que huir de los biliosos, de los que padezcan callos y de los que estrenen zapatos. No se les puede aguantar a ninguno. Una señorita, no mal parecida, entró ayer en un almacén de calzados. Un dependiente con el calabacín bien peinado y reluciente se apresuró sonriente a servirla. —¿Desaba usted?..

—Unas zapatillas de terciopelo pero, que tengan el tacón muy alto. —Ya sé lo que quiere la señorita: tacón Luis XV. —Preferiría, si lo tuviese del Luis XVII o XVIII... Cuanto más alto, mejor.

—¡Ay, Sr. Director! No me pida Vd. croniquillas, que estoy estrenando unos zapatos que no me dejan ni escribir. —Pero ¿es que Vd. escribe con los pies? —¡Arrea, que vas por h'le! Y ya que empecé con un refrán, voy a terminar con otro, antes de que me lo digan a mí: «Zapatero a tus zapatos».

MIRTOPINO.

## VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso y fácilmente asimilable. Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco. No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos. Pídanse hojas con más detalles y el VIROCACAO, en la droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. The Virocacao Company Inc. New York.

## Desde Las Palmas

El «Dédaigneuse» Ha salido para Dakar el «Dédaigneuse», que como recordarán nuestros lectores acompañaba a Mr. Lefranc en su viaje de estudio para el establecimiento de nuevas vías aéreas de comunicación.

El Comandante del barco Mr. Guyot, hizo entrega de un modelo miniatura del hidroavión «G. L. 400» hecho a bordo del mismo, al Director de la Escuela Industrial como recuerdo del primer avión que visitó Las Palmas.

Náufragos salvados El vapor inglés «Andorinha», de la casa Yeoward Bros, ha llegado a Las Palmas conduciendo 28 naufragos portugueses tripulantes y pasajeros de un velero que estuvo a punto de naufragar. En las proximidades de la isla Madera se ha corrido en esta última semana un temporal. El vapor «Andorinha» tuvo que detenerse en Funchal lo que ha hecho que por dicha causa

y otras, el expresado vapor se haya retrasado una semana.

Navega con rumbo hacia Las Palmas, a 110 millas de Funchal, puesto que lo había dejado en la anterior noche. A las once de la mañana del sábado, algunos de los tripulantes que venían en cubierta, divisaron que un buque de vela, con averías en la arboladura y velamen, demandaba auxilio.

El «Andorinha» hizo rumbo hacia él llegando a su lado cuando todos los ocupantes de aquella embarcación se encontraban en cubierta, ansiosos del auxilio que ya les iban a prestar.

Al capitán del «Andorinha» contaron que habían salido de Porto Santo, (islaote cercano a la Madera) con destino a Funchal, llevando a bordo, además de la tripulación, 15 pasajeros. A causa del temporal tan tremendo pasado en aquellas latitudes, perdieron el rumbo, llegando a aquella situación sin que lo supieran.

En circunstancias tan críticas llegó hasta faltar viveres a bordo, por agotamiento de las existencias, teniendo que comer a ración. Deseaban del vapor «Andorinha» socorro de viveres y ayuda para llegar a puerto.

El capitán, conocida la triste odisea de los infelices pasajeros y tripulantes, los pasó a bordo, donde seguidamente se les sirvió comida y tomaron camarote.

Además el capitán remolcó al velero, que tiene importantes averías, hasta la costa de una de las islas Salvajes y allí quedó anclado con toda seguridad.

Se tenía el propósito de dejar en Las Palmas los naufragos; pero, como iban con destino a la Madera y el «Andorinha» hace escala en aquel puerto, allí quedarán.

El Juzgado de esta Comandancia de Marina empezó ayer mismo a instruir las correspondientes diligencias.

Según nos informan el buque de vela era el «Arión», de la matrícula de Funchal. Hacía actualmente el servicio de correo y pasajeros entre Madera y Porto Santo. A bordo llevaban una saca de correspondencia, que recogieron en el «Andorinha».

**El que no tiene buey ni cabra toda la noche ara**  
SEMILLAS DE MÉRITO  
**CASA VARELA**

**Ecos de Sociedad**

B. L. M.

En atento B. L. M. nos comunica don Antonio Hernández Pérez, numerario de esta Escuela Profesional de Comercio, que ha tomado posesión del cargo de Secretario de dicho Centro docente.

Agradecidos a la deferencia.

**Enfermos**

En la Orotava se encuentra enfermo de bastante cuidado el concejal de aquel Ayuntamiento don Luis Benítez de Lugo y Velarde.

**Necrológica**

En Almería ha dejado de existir nuestra respetable y estimada paisana Doña Francisca Benítez de la Rosa, señora esposa del que fué concejal de este Ayuntamiento D. Cecilio Rodríguez Dionis.

Reciba éste, la señora esposa de nuestro vecino D. Juan Ojeda Benítez, sobrina de la finada, y demás familiares nuestro sentido pésame.

**Misa de requiem**

Hoy a las ocho menos quince minutos, se celebrará en la Parroquia de San Francisco una misa en sufragio del señor don Fernando Hernández Robayna.

**Notas marítimas**

El «Ordente Mendt»

El vapor español «Ordente Mendt» llegó por la mañana a este puerto, procedente de Buenos Aires. Lleva en tránsito cereales para Vigo.

El «Griqua»

Procedente de Cape Town llegó ayer este vapor inglés consignado al Sr. Miller. Con frutos del país, fué despachado para Londres.

El «Farmworth»

Por la mañana llegó a este puerto el vapor inglés «Farmworth». Procedió de Bahía Blanca, Río Janeiro y S. V. de C. Verde.

Salió para Hull, llevando a su bordo carga general.

El «Reina Victoria»

Consignado al señor Brage, el vapor español «Reina Victoria» llegó por la mañana. Procedió de Las Palmas.

Trajo para este puerto carga general y 8 pasajeros, llevando en tránsito 31. Va destinado a Cádiz y Sevilla.

El «Princessan Yugeborg»

Este vapor sueco viene de Buenos Aires consignado a Elder. Lleva en tránsito 2 pasajeros y carga general.

**Buques despachados ayer**

El «Caballero», para Las Palmas, con carga general.  
—El pailebot «Evarista», para la costa de África.

**AGUA DE VICHY**

Se ha recibido de Francia en la Droguería A. Ayala.

**Junta Provincial de Subsistencias**

Sesión del día 4

Presidió el señor Gobernador civil y asistieron los vocales, señores Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Alcaldía, y los asesores, señores Moreno Luna, Ruiz Magán, Sanabria, Foronda y Machado.

**La tasa del carbón vegetal**

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la tasación del carbón vegetal, cuyo asunto es objeto de larga deliberación. Después de estudiar los antecedentes respectivos y los informes del señor Alcalde y señor Ingeniero Jefe del distrito forestal se acuerdan los extremos siguientes:

1.º El carbón se venderá exclusivamente por los comerciantes que estén matriculados, y su precio será el de doce pesetas el saco de cuarenta kilos en el despacho o tienda del vendedor y treinta y cinco céntimos el kilo a detalle.

2.º Queda terminantemente prohibida la venta de dicho combustible en el muelle.

3.º El carbón procedente de Iguete o S. Andrés, se venderá en el mercado público, poniéndose al efecto a disposición de la Alcaldía.

4.º Todo particular que adquiera carbón en los puntos productores para su consumo privado podrá efectuarlo con entera libertad, dando previamente, por escrito, conocimiento a la Junta, del punto de procedencia y destino. Este mismo precepto se aplicará si se adquieren partidas mayores de un saco, pero en todo caso, la Junta provincial, habrá de tener noticia, por anticipado, del punto de procedencia y destino del combustible, con expresión del nombre y domicilio del receptor, bien entendido que se castigará con todo rigor a todo aquel que haga objeto de comercio el carbón que conduzca para consumo particular y privado.

Sesión de ayer

Vuelve a reunirse la Junta a las once y media. Asisten los mismos señores que en la sesión anterior a excepción del señor Alcalde y de los asesores señores Moreno Luna y Foronda.

**Autorizaciones de embarque**

Se da lectura por el Secretario a un escrito de los Consignatarios señores Hijos de José Tayá, solicitando autorización para embarcar diversos artículos de aprovisionamiento para los vapores de su Compañía que en breve harán escala en este puerto. Se acuerda resolver este asunto el señor Gobernador civil, Presidente y el señor Alcalde.

Léase también un escrito de don Antonio Lorenzo solicitando autorización para embarcar con destino a Fernando Póo, diez sacos de arroz, cuatro de harina y ocho de maíz. Contándose con existencias suficientes en plaza, se autoriza.

Visto un escrito de los Sres. Eder Dempster, sobre autorización para exportar una partida de harina no panificable, se acuerda remitir a la Superioridad y a petición de esta, certificado del análisis practicado en dicho producto, con la propuesta favorable a la exportación solicitada, por no tener aplicación dicha harina en este archipiélago.

**Azúcar para Garachico**

Se acuerda telegrafiar a La Junta insular de Las Palmas, para que autorice el embarque de una partida de azúcar adquirida por la Alcaldía de Garachico, con destino a aquella localidad.

**De una denuncia**

Y por último que se comunique a don José Tavío que el certificado que solicita sobre una denuncia formulada contra el Alcalde de Arona, le pida al Juzgado de Instrucción que actúa sobre este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y cuarenta y cinco.

**AUDIENCIA**

Sumarios

El Juzgado de instrucción de la Laguna comunica que se halla instruyendo sumario en virtud de denuncia presentada por el Cura párroco de la Matanza, contra el alcalde, Juez municipal suplente y otras personas más de dicho pueblo, por haberle coaccionado impidiéndole los toques fúnebres de campanas, y haciendo en la denuncia otras acusaciones relacionadas con la epidemia gripal.

También instruye sumario el mismo Juzgado, encaminado a depurar las responsabilidades consiguientes al hecho de aparecer en el pueblo de Santa Ursula dos distintas juntas municipales del Censo electoral, haciendo ambas la proclamación de distintos candidatos para concejales.

El Juzgado de los Llanos (Palma) practica diligencias sumarias les por supuesto envenenamiento del vecino Pablo Magdaleno Martín, el cual, según manifestación de un hijo suyo, había ingerido una pastilla de sublimado.

La rapidez de la curación y otras circunstancias ha hecho suponer fundadamente que solo se trató de una intoxicación alcohólica.

**Junta municipal de Asociados**

**Discusión del Presupuesto**

Cuarta sesión

Continúa la sesión presidida por el Alcalde, señor Mandillo, y con asistencia de los vocales señores Sicilia, Alvarez, Reyes, Bercomo, Orozco, Ayala, Viera, Ruiz Rodríguez, Rodríguez, Díaz, Izquierdo, Castillo Chico, López, González Amaral, Albertos Ruiz, Molina, Pimental, Sansón, Leuona Díaz, García Sanabria, Siliute, Escuder, Vandewalle, Rumeu y Trujillo Pérez.

**Seguros de incendios**

El Sr. Bencomo considera que es excesiva la cantidad de 4.100 pesetas que se propone en el presupuesto para las atenciones de este epígrafe.

En su consecuencia, propone que la cantidad que se consigne sea de 2 mil 733 34 pesetas.

El Sr. Mandillo abandona la presidencia para intervenir en el debate. Si lo que se quiere, dice, es crear dificultades en la vida municipal, se puede aceptar la proposición del señor Bencomo.

Añade que de acuerdo con el Arquitecto municipal se ha hecho la tasación de los edificios municipales y que, como quiera que han aumentado en su valor, ha habido que aumentar las primas de los seguros.

El Sr. Bencomo sostiene que la consignación que se quiere figurar es exagerada, ya que, según le ha manifestado un agente de seguros de esta localidad, está dispuesto a asegurar los edificios municipales por menor prima.

Se lamenta de que no se hubiera dado cumplimiento a su proposición para que se anunciara un concurso entre las Compañías de Seguros, establecidas en esta Capital.

El señor Orozco considera que para evitar cualquier dificultad que pudiera originarse, deben consignarse las 4.100 ptas. que figuran en el proyecto de presupuesto, estimando que debe ponerse en práctica la proposición del Sr. Bencomo sobre el concurso entre Compañías de Seguros.

**Socorros de incendio y salvamento**

Para material, personal y otras atenciones de este epígrafe son consignadas 3.110 ptas.

**El capítulo tercero**

**Alumbrado**

Para alumbrado público, alumbrado de las dependencias municipales y encargado del alumbrado de San Andrés son consignadas 77.163'60 ptas.

**Limpieza y riegos**

El Sr. Orozco se opone a que se consigne en este epígrafe la cantidad de 5.000 ptas. para limpieza y material de pozos negros.

También propone que se rebaje a 45.000 pesetas la consignación figurada para la limpieza pública y riegos de plazas y jardines.

Se muestra conforme con las anteriores proposiciones el vocal señor Sanabria.

Por último se acuerda consignar en este epígrafe 50.000 ptas. para limpieza pública y riegos de calles y paseos.

A propuesta del Sr. García Sanabria, se suprime la partida de 5.000 pesetas para la limpieza de pozos negros.

**Arbolado y paseos**

Después de un largo debate entre los señores Sanabria, Orozco, Bencomo y Reyes, se acuerda consignar en este epígrafe las siguientes partidas:

Un jardinero director 1.000 ptas.  
8 guardas pisadas a 3 50 pesetas 10 220

Para jornales de peones que se necesiten en los jardines 2 250

Total. 13 970

**Material**

Para material de los jardines y paseos 1.500 pesetas.

**Animales dañinos**

Para esta atención son consignadas 200 pesetas.

**Mercados y puestos públicos**

**Personal**

El Sr. Rumeu propone la creación de dos plazas de veterinarios para la vigilancia y reconocimiento de los artículos que se venden en los mercados y puestos públicos.

Se opone a esta proposición el señor García Sanabria, por considerar que ello gravaría el presupuesto, cosa que considera que no soporta el de ingresos, con los nuevos arbitrios.

El Sr. Bencomo considera que es necesario la creación de dos plazas de veterinarios para garantizar la salud pública.

Después de largo debate la plantilla de personal, de mercados y puestos públicos, quedó integrada en la siguiente forma:

Un administrador 3.500  
Un interventor 3.000  
Un celador 2.000  
Jornal de 2 barrenderos a 2'50 1.095  
Idem de 2 barrenderos a 1'50 812'50  
Dos veterinarios a 2.000 pesetas de gratificación 4.000

**Material**

Para toda clase de material 2.000  
En el presupuesto de 1919-20, las anteriores partidas importaban 152.369'85 pesetas y en el actual, 166.648'10, siendo el aumento de 14.111'25 pesetas.  
La sesión continuará esta tarde.

**Notas municipales**

Falta de personal

En virtud de la falta de personal que hay en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, la Alcaldía ha dado órdenes para que se trabaje en horas extraordinarias.

**De quintas**

El Ayuntamiento será convocado a sesión extraordinaria para el próximo día 7 con objeto de proceder a la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo.

**El Observatorio**

La Alcaldía ha designado al joven don Manuel López Peñalver para que se encargue provisionalmente del Observatorio Meteorológico municipal.

**NOTICIAS**

En junta general celebrada anoche por el Centro Católico fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, D. Luis Estremera; Vice presidente, D. Antonio A. de Linea; Tesorero, D. Rafael Marrero Padilla; Contador, D. Miguel Lombet; Secretario, D. Francisco La Roche; Bibliotecario, D. E. las Ramos; Vocales, D. Domingo Hernández Galván, D. Cándido Marquez y D. José Cabello Aragón.

□□

**BAÑOS SULFUROSOS SIN OLOR**, pueden tomarse en casa, sin necesidad de bañeras especiales, con la SULFURINA del Doctor LANGLEBERT, la cual posee todas las propiedades medicinales del baño sulfuroso ordinario contra las ENFERMEDADES de la PIEL, la ANEMIA, la CLOROSIS, la ESCROFULA, la PARALISIS, el REUMATISMO y la GOTA. El Baño de SULFURINA es el GO TA. El Baño de SULFURINA es la SINDA el mejor de todos los baños para la higiene de la piel.

□□

**EL SUERO ANTI-GRIPAL «UNIVERSUS»**, obtenido según orientaciones señaladas por la moderna suero-terapia, pesa una intensa potencialidad curativa contra las infecciones gripales, así como en toda clase de afecciones ocasionadas por toxinas bacilares.

Se vende en toda farmacia bien surtida, al precio de pesetas 2'50 el tubo de 5 c. c.

De ostario exclusivo para las Islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61 bajos. Sta. Cruz de Tenerife.

□□

**EXITO MUNDIAL «KORTI»**

Producto inglés. Para hacer irrompible e impermeable la suela del calzado aprobado y adoptado oficialmente por el cuerpo de la Guardia Civil.

Frasco: Para dos pares 1 peseta. De venta en el Salón de Limpias botas. Plaza de la Constitución.

□□

Materiales para timbres y teléfonos así como los llamados teléfonos de la casa Ericson, los ve de Honorio Arienza en Viera y C avijo 7.

□□

**LECHUGA CERRADA VOLUMINOSA**: Variedad muy excelente formando repollo. Semilla fresca, garantizada. Casa Varela, frente al Ayuntamiento.

□□

El sport es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

□□

Es costumbre de buen tono entre los ingleses tomar como aperitivo ante de las comidas una copa de Jerez o Manzanilla. El mejor aperitivo del día y el más inofensivo es una copa de Manzanilla «CONCHITA». Pídanla en Cafés, Cerveterías, Hoteles y Fondas.

**DE MUSICA**

**BANDA MILITAR**

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda en la Alameda del Príncipe mañana domingo de once a una.

**Primera parte**

1.ª Pasacalle de la ópera «La Dolores»; Bretón.  
2.ª «L'entra de la Murta», capricho valenciano; Giner.  
3.ª «Oh Mari!», canción napolitana; X.  
4.ª «La Reina Mora», selección; Serrano.

**Segunda parte**

1.ª «Fado 31»; N. N.  
2.ª Selección de la opereta «La Mascota»; Andran.  
3.ª «La Revoltosa», gran fantasía; Chapi.  
4.ª «El hombre y el oso...», paso doble; Martín Domingo.

LAS  
CANAS  
DESAPARECEN  
SIN TINTES  
NO TENIRSE EL CABELLO  
USAD

**LOCION BENIDICTINA**

Es completamente inofensivo  
De venta: En Droguerías, Peluquerías, tiendas de Novedades y  
CAMISERIA NEW ENGLAND  
CINCO pesetas  
FRASCO

**BAZAR «ESPAÑA»**

DE JORGE LOPEZ DE VERGARA

San Francisco núm. 20

Ferretería. — Comestibles. — Perfumería. — Lámparas eléctricas. — Pinturas. — Vinos de las acreditadas bodegas de J. de Zárate de la Orotava. Se reciben encargos para la restauración de obras de arte.

A los bebedores de buen gusto  
se recomienda  
**Amontillado «Palma fina»**  
de Sautu, Jerez

**Nuestra información**

POR CABLE

**Extranjero**

**Dos Universidades**

Moscú.—El Gobierno sovieta ha abierto una Universidad proletaria en Wieklo Luki y una Universidad comunista en Witebsk.

**Alemania cum, le el Tratado**

Londres.—Contestando a una pregunta, el representante del Gobierno británico, dijo en la cámara de los Comunes:

«En virtud del tratado de paz, el Ejército alemán deberá quedar reducido a un efectivo de 200.000 hombres, el 10 de abril de 1920.

Esta reducción está realizándose actualmente. Por recomendación del mariscal Foch se había decidido notificar al Gobierno alemán, que la disminución a 100.000 hombres debía quedar terminada el 10 de Julio.

Estas modificaciones en el Ejército alemán están siendo vigiladas por un Comité interaliado, no habiéndose observado hasta ahora síntoma ninguno de actitud recalcitrante por parte del Gobierno germano, el cual, según el orador, está cumpliendo gran número de las cláusulas del Tratado de paz.

**PENINSULA**

Madrid, 4—19.

**Consejo en Palacio**

Se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

**El acostumbrado discurso**

El Presidente del Consejo, señor Allendesalazar, pronunció su acostumbrado discurso informativo, sobre política interior y exterior.

**A la firma regia**

Luego algunos de los ministros se metieron a la firma regia varios decretos.

**La Mera del Senado**

Después de la celebración del Consejo, don Alfonso recibió a la Mesa del Senado.

**Contra las tarifas ferroviarias**

En la presidencia se han recibido telegramas de algunas provincias comunicando las manifestaciones que se han celebrado contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

**Telegramas de protesta**

De Galicia telegrafían protestando contra la importación de carnes congeladas.

**Una entre ista**

El Sr. Allendesalazar nos ha manifestado que mañana se entrevistará con el jefe de policía de Barcelona.

**Las tarifas ferroviarias**

El Ministro de Fomento, Sr. Ortúño, nos ha dicho que sigue recogiendo datos sobre las tarifas ferroviarias y que espera los informes definitivos de las Cámaras de Comercio, sobre las mismas.

**Nueva Revista**

Hoy ha aparecido en esta Corte el primer número de la Revista Económica Política Española, la que inserta interesantes declaraciones del señor Dato.

**Detenciones**

En Manresa han sido detenidos dos cobradores de cuotas de los sindicatos.

**Se reanuda el trabajo**

En los astilleros de Córdoba se ha reanudado el trabajo.

**De una visita**

Algunos miembros de la Cámara Mercantil de Gerona han visitado al gobernador de dicha provincia con el objeto de protestar que se pretenda aumentar la tributación que se paga por anuncios.

**La escasez del tabaco.—Protestas**

La escasez de tabaco ha originado en Gerona muchas protestas entre el público.

**La fiesta de S. to Domingo**

Los catedráticos y alumnos de los centros docentes celebrarán el domingo, en la Iglesia del Rosario, la fiesta en honor de Sto. Domingo.

**Sesión del Senado**

Madrid, 4 24.

En la sesión del Senado el señor Royo Villanova hace presente su protesta con motivo de las algaradas que últimamente han promovido los estudiantes, manifestando también que ayer fué apedreado el tribunal de oposiciones, sobre el que se trató de ejercer coacción.

El señor Rivas se adhiere a la protesta.

La mejor de las aguas de mesa. Es agradable y fresca, puede beberse diariamente.

# Aguas de Solares

Indicadísima en el artrismo, reuma, enfermedades del hígado e intestinos, afecciones cutáneas y otros casos.

Pídanse en Droguerías, Farmacias, Hoteles y Restaurants

Por mayor el depositario exclusivo para ISLAS CANARIAS Alfonso XIII 89 Santa Cruz de Tenerife

## LA FONCIÉRE

Compañía de seguros contra los riesgos de transportes y accidentes de toda naturaleza

Establecida en España desde 1884.—Autorizada nuevamente en 1908

Capital social suscrito:  
25.000.000 DE FRANCOS

Capital social desembolsado:  
6.250.000 FRANCOS

Domicilio social: París, 48, Rue Notre Dame des Victoires

Director en España: **BARON DE JUNCA** -- Montalban, núm. 13, Madrid

OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

SEGUROS DE TRANSPORTES

Envío de valores, Alhajas, Billetes de Lotería por Correo o Ferrocarril, Mercancías y Valores por mar.

RAMO MARITIMO

Agente:

**Maximiliano Díaz Navarro**

Alfonso XIII, 16  
Apartado, 49—Teléfono, 346

SEGUROS DE ACCIDENTES

Automóviles, Coches, Caballos, Chauffeurs, Accidentes individuales, Accidentes del Trabajo.

RAMO DE ACCIDENTES

Agente:

**Francisco Hernández Maffiotte**

Méndez Núñez, 21  
Apartado, 35. — Teléfono núm. 495

(Autorizado por la Comisaría General de Seguros)

Los Sres. Gobernador y Alcalde

### La velocidad de los autos

El suceso de ayer

Urge que se ordene a los conductores de automóviles que lleven dentro del radio de la población la velocidad debida.

Ya es intolerable que se permita que estos vehículos transiten por nuestras calles con la marcha acelerada con que suelen hacerlo.

Si las autoridades no exigen el cumplimiento de las prescripciones que regulan la velocidad de los autos, no tendrá nada de extraño que cualquier día haya que lamentar una desgracia. Y creemos que no se debe esperar a que este caso ocurra para obligar a los «chauffers» a que cumplan lo mandado.

Y motiva este requerimiento nuestro a las autoridades, lo sucedido ayer tarde en la calle de Viera y Clavijo.

En el momento en que cruzaba dicha vía un coche propiedad de nuestro respetable amigo el Dr. D. Victor González Lugo Viña que por la de Callao de Lima se dirigía a la de Numanca, un auto guiado por Demetrio González bajaba con inusitada rapidez por la de Viera y Clavijo, lo pudimos frenar a tiempo la marcha, le dió tal embestida al coche que le causó grandes desperfectos, y no fué esto lo peor, sino que espantados los caballos del carruaje se desbocaron y emprendieron carrera desenfrenada con grave peligro para el cochero y para la señora doña Segunda González de Samper que el carruaje conducía.

Se produjo la consiguiente alarma entre los vecinos, y se detuvo por fin el coche al tropezar los caballos con una de las paredes de la calle del Callao de Lima.

De milagro resultaron ilesos la citada señora y el conductor del carruaje.

Creemos que lo relatado basta para que los señores Gobernador y Alcalde atiendan nuestro ruego.

### Espectáculos

Teatro Municipal

Para esta noche se anuncia la zarzuela en tres actos de los señores Ramos Carrión, Vival Aza y Chapí «El Rey que rabió».

Esta función será a beneficio del notable actor cómico Pablito López, el cual la dedica a los señores don Manuel Santaella Cayol, don Manuel López Peñalver y don Domingo Bencomo y Fernández del Castillo.

Además el beneficiado y la señora Carola Frevesler bailarán en el segundo intermedio de «El Rey que rabió» el tango argentino y el solfeo de «Música, Luz y Alegría».

Los artríticos y reumáticos no beban en las comidas otra agua mineral que el AGUA DE SOLARES, por ser la más rica en principios contra estas enfermedades tan molestas y peligrosas.

## Sulfato de Amoniaco

NITRATO DE SOSA NITRATO DE POTASA

Superfosfato de cal

Sulfato de potasa -- Sulfato de hierro

Superfosfato de hueso

Sangre seca molida \* Azufre sublimado

Cementos marcas acreditadas

Siempre existencia en almacén.—Precios ventajosos

**Dámaso García López**—Santa Cruz de Tenerife

### OVERTON BROTHERS.—HULL INGLATERRA

Fabricantes de cables de alambre de acero, cuerdas de manila, almas de manila y de hilos de yute para cables metálicos, torzales de canamo embreador, cuerdas de canamo, cuerdas de yute y cuerdas para aeroplanos, buques y máquinas, tambores de arrollamiento, tornos y alicates para cables metálicos, etc.

Proveedores del Almirantazgo, Ministerio de la Guerra Británico y Departamento de Aviación.

Para pedidos, informes y demás detalles, dirigirse a los Agentes exclusivos para estas Islas Canarias

**H. DIAZ & C.º**

CALLE DE ALFONSO XIII, 76—SANTA CRUZ DE TENERIFE

### OPTICA MEDICA

LORENZO VILLALBA FUENTES, OPTICO

Participa al público en general haber establecido su gabinete óptico en esta capital, calle de Bethencourt Alfonso, número 17 (antes San José), teniendo los más perfectos aparatos de la ciencia para la graduación y corrección de la vista.

Para la corrección del antimitismo simple, mixto y compuesto, para la hemimetropía, hipermetropía y miopía, cuenta con un completo surtido de cristales en todas sus combinaciones esféricas, esféricas, téricos y periscópicos.

Surtido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doble y níquel aluminio, gemelos acromáticos para campo y marina, gafas para automóviles, lupas, bilupas y trípulas.

Precisión y esmero en las fórmulas-recetas de los señores médicos oculistas.

Para toda clase de encargos, dirigirse a este gabinete de óptica, SAN JOSE, 17.—Lentes y gafas montadas al aire.—Se verifica toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

PRECIOS MODICOS.—SE PASA A DOMICILIO, PREVIO AVISO

### Paul Fink. Berlin (Alemania)

Gran fábrica de Tarjetas Postales, Tarjetas artísticas, Tarjetas Postales para felicitaciones y bonitos Cartones para Calendarios

**¡Se libra inmediatamente!**  
LA MAYOR PRODUCCION

Para pedidos, informes y demás pormenores, sirvanse dirigirse a los Representantes exclusivos para estas Islas Canarias **H. DIAZ & Co.** Calle Alfonso XIII, 76.—Santa Cruz de Tenerife.

### Luis Fraga García

Médico—Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y enéreas

Asistencia a partos

Lyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódico (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Tratamientos a horas convenientes

**San Juan Bautista, 17**

San Juan Bautista, 17.—Teléfono, 445

### Anuncio

PUDLO es una preparación que mezclada con el cemento hace a éste completamente impermeable.

Indispensable en la construcción de depósitos para agua, estanques, tuberías, azoteas, etc.

Corrije y evita por completo las humedades de las paredes.

De empleo fácil y muy económico.

Catálogos e informes gratis, Jaime Caballero, Camisería New England.

### VENTA

Se venden, la antigua línea llamada de Duggi, los estanques, la presa en el barranco de Santos, la ciudadela, las casas, los solares anexos, todo en un conjunto.

Informan en esta Capital, don Carlos Núñez, 1.º de Obreros núm. 3 y en el Puerto de la Cruz, don Bruno Beese. (29 2-10 alt.)

SE DESEA comprar un piaro, en buen uso. Dirijirse al Hotel Pais House.

MAESTRA SUPERIOR—Se ofrece para dar clase a domicilio a niños y niñas, Primera Enseñanza, Elemental y Superior, Dibujos y Labores Honorarios reducidos, Emilio Calzadilla, 34. (11-14)

### CUEROLIN

Una Zapatería en un tubo CUERO LIQUIDO

Nuevo y providencial invento para las familias.—Comodidad y economía sin precedentes.—Novísima facilidad en su uso

¿TENÉIS ROTO EL CALZADO?

Repare Vd. mismo su calzado sin necesidad de materiales ni herramientas. Todos pueden arreglar su calzado en pocos minutos sin recurrir al zapatero, usando el insuperable «CUEROLIN» (CUERO LIQUIDO).

Endurece rápidamente el material, penetra en las roturas y forma una superficie impermeable más resistente aún que la del cuero mismo; se adhiere instantáneamente a la rotura, haciendo la reparación absolutamente invisible, sin emplear para ello ni costura ni cola. Este prodigioso medio de arreglar el calzado es indispensable en todos los hogares si se quiere el rigor de comodidad y economía. Un tubo, que sirve para 20 o 30 piezas de CUERO LIQUIDO sobre las palas y para una docena de pares de suelas, vale sólo 3 75 pesetas. Cada pedido lleva una fácil y clara instrucción para su uso.

Advertencia: La fábrica exportadora es propietaria del Curro Líquido desde el año de 1911. Desconfíe de imitaciones posteriores y de las varias marcas surgidas ahora en los mercados españoles, vendiéndose a más bajo precio, y exigiendo siempre «Cuerolin», verdadera y única soldadura del cuero.

Para pedidos sirvanse dirigirse a los Representantes-Depositarios exclusivos en esta Capital

**H. DIAZ & C.º**

Calle Alfonso XIII, 76.—Santa Cruz de Tenerife

### Los Alicantinos

Gran Fábrica de Hielo opaco y cristalino

Hecho con agua a presión y filtrada movida por la electricidad y con todos los aparatos modernos

Servicio permanente y a domicilio avisando Teléfono núm. 517

Calle del Pilar núm. 61

Fijese Vd. bien: Hielo cristalino y el agua filtrada y a presión

**AZUFRE SUBLIMADO MARCA**

“El Gallo”

Compañía Franco-Española de las Minas de Azufre de Lorca

Este azufre, durante cuatro años consecutivos, ha demostrado que compete ventajosamente en calidad y precio con todas las demás marcas conocidas.

Representante general en Canarias:

**Tomás de Armas Quintero**

Santa Cruz de Tenerife

(Apartado núm. 36)

(9 10 30 alt.)

### Vd. tiene que robustecer sus hijos

dándole 2 o 3 cucharaditas de

### Ovomaltina

todas las mañanas. Producto Suizo a base de Extracto de Malta diastasada Dr. Wander, yema de huevos y leche de los Alpes, hecho por procedimiento, especial.

**Crea músculos, cerebro y nervios, hace engordar rápidamente**

El gran reconstituyente y alimento fisiológico de fama mundial.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife  
Servicio del mes de Marzo de 1920

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
Reina Victoria Eugenia	12	Montevideo Buenos Aires
San Carlos	10	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
Ciudad de Cádiz	25 a 30	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Montevideo		Cádiz y Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curacao y La Guayra.
		Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Vía de hijos de Juan La-Roche. Alfonso XIII núm. 35.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**

del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Comfort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina fieles (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, es lática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los mas recientes des cubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas de Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

**Droguería de Manuel Ramírez Filpes**

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectable de la casa de F. Ducatte de París. Tricofero Bary, Nieve Heline, Jabón de Afeitador y Crema Dentrificadora Colgate's, Jabón Reuter Crema Simón, Safo y Arkenda a la Meca, Agua Colonia Fama y Reclamo Lactosymbiosina, Lactobacilina, Esponjas de Goma, Eumectine, Lactool, Valerianato Pierlot, Uraseptine y Kymosine (Pegnine) Rogier, Extracto de Malta, id. con Hemoglobina y Emulsión Kepler de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta, Lactagol, Laxamel Santeose Pura y Cafeinada, Diabepobey Carbón Bello de L. Frerre, Solución Coirre, Elixir Polibromurado Iyon, Cápsulas de Aceite de Chaumaogra, Urodonal, Elixir de Pepsina, Jarabe Roche, Rami y Orive, Agua Vichi Catalán Lysol, Choleokinase.

**MALCOLM, RANDLE & CUTHBERTSON**

Dundee., (Escocia), Inglaterra

FABRICANTES EN GRAN ESCALA DE SACOS DE YUTE PARA TODOS LOS USOS, COMO PARA ABONOS QUIMICOS, (GUANOS), AZUCAR, CEREALES, PATATAS, ETC., ETC.

Ofertas por Cable, dirigiéndose a los representantes exclusivos para estas Islas Canarias, H DIAZ & Compañía.

Calle de Alfonso XIII, 76. Santa Cruz de Tenerife.



Los que tengan ASMA (opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración penosa, usen los Cigarrillos Balsámicos y Papeles Azoados del Dr. Andreu, cuyos rápidos y admirables efectos son universalmente acreditados. Pronto se alivia el pecho y el enfermo respira libremente. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo. Pídase el libro prospecto que es de gratis.

**Harley-Davidson**

Los motocicletas de esta marca han batido todos los records y monopolizan el campeonato mundial

PARA 1920

MODELO 20-J.	2 cilindros, 16 H.P. 3 velocidades, alumbrado y bocina Klaxon eléctricos, con faro, farol trasero, porta equipajes, soportes delanteros y trasero, etc. sin sidecar.	Ptas. 2350'00
	Este mismo modelo con sidecar	3100'00
MODELO 20-F.	2 cilindros, 16 H. P. 3 velocidades, con faro, farol trasero y generador de carburo, Klaxon de mano, porta equipajes, soportes delantero y trasero, etc. sin sidecar.	2250'00
	Este mismo modelo con sidecar	3000'00
MODELO 20-W.	De Sport, muy ligero, 6 H. P. 3 velocidades, 2 cilindros horizontales, evitando la molesta trepidación, con faro faro y generador para carburo, Klaxon de mano, porta-equipajes y soporte trasero, etc.	2125'00

Estos precios son Franco Tenerife. Entrega inmediata de modelos 20 F. con y sin sidecar. Se esperan en breve modelos 20 W.

Pedir informes y catálogos al AGENTE GENERAL PARA CANARIAS

**Alberto Camacho**  
ALFONSO XIII 32.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

**E. Sachsse y Cia., Leipzig (Alemania)**

Gran fábrica de Esencias florales y de frutas, Aceites esenciales, Anethol, Esencias espirituosas, Perfumes Sintéticos, Colores inofensivos, para la fabricación de Perfumería, Licores, Aguardientes, Vino Vermouth, Cognac, Ron, Extractos de Ponche, Vinos aromáticos, Jarabes de Limonada, Gaseosas, etc. Se recomienda a todos los fabricantes de Perfumería, Vinos y Licores, Confitería y Repostería, pidan siempre los productos de la renombrada y afamada marca «SACHSSE» de pureza absolutísima, de la más alta concentración y de la mayor solubilidad.

La casa más importante en el ramo y la de mayor venta en el mundo. Para pedidos, informes y demás pormenores, sírvanse dirigirse a los Representantes exclusivos en esta Capital:

**H. DIAZ & Cº.**, Calle de Alfonso XIII, 76



**La Bota de París**

DE JOAQUINCOLA SABATER

Se acaba de recibir para el Carnaval un gran surtido de calzados para señoras, caballeros y niños a precios módicos.

S. Francisco, 12

(Frente a la Iglesia)

**JACOB AHLERS**

Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz

AUTOMOVILES Coches de Lujo MERCEDES de la Fábrica Daimler Motoren Ges.

CAMIONES AUTOMOVILES para carga de 3 a 3 y media toneladas de la misma Fábrica.

PIANOS de lujo, de cola, y corrientes. Aparatos marca PHONOLA y TRIUMPHOLA de 1.000 a 3.000 Ptas.

TUBOS GALVANIZADOS para conducciones de agua de 3 a 6 pulgadas. MOTORES MARINOS sistema DIESEL y otros de 0.5 hasta 100 P. S.

Dentro de breves días espera existencias, para la venta al por mayor de CERVEZA ALEMANA varias marcas, LOZA CRISTALERIA, PORCELANA, ARTICULOS de ALUMINIO, DROGAS, PINTURAS y otros artículos.

Se dan referencias, se facilitan datos y se hace cargo de obtener toda clase de mercancías alemanas.

Para más informes: Calle de la Marina núm. 31.—Santa Cruz de Tenerife. Plaza de la Constitución.—Puerto de la Cruz.

**Lo mejor de lo mejor**

Finísimo y oloroso amontillado

**CINTA BLANCA**

de Lassaleta Jerez

De venta

En todos los Establecimientos y Cafés

**LA TINERFEÑA**

Sociedad anónima de la Plaza de Toros

De conformidad con nuestros Estatutos y de orden del Sr. Presidente, se convoca a los Sres. Asociados para celebrar Junta general el domingo 7 de Marzo, a las 16 (4 de la tarde) en «La Catalana», calle del Norte número 31.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Febrero de 1920.—El Secretario accidental, Juan Clavijo.

Orden del día

Examinar y aprobar o reparar el Balance de las operaciones realizadas durante el año 1919; y acuerdos consiguientes. Elección de un Consejero por renuncia del electo Sr. Casariego.

**Liga de Consumidores**

La reunión del domingo

Por acuerdo de la Junta Central, se convoca a todos los asociados y personas que quieran adherirse a ella, a Junta General que ha de celebrarse en el «Parque Recreativo» el domingo 7 del actual y hora de las 2 y media de la tarde, bajo la siguiente orden del día.

1.º Lectura del acta anterior y aprobación si procede.

2.º Id de las cuentas de la sociedad y aprobación de las mismas.

3.º Manifestaciones de la Presidencia y demás miembros de la Junta Central sobre los trabajos realizados y resultados obtenidos.

4.º Proposiciones de la Junta sobre otros asuntos de suma importancia para el mejor funcionamiento de la asociación y defensa de los intereses de sus asociados.

5.º Elección de tres vocales vacantes en la Junta.

6.º Manifestaciones de los señores Asociados.

7.º Lectura y aprobación si procediera de las conclusiones que han de elevarse a la superioridad.

Sta. Cruz de Tenerife 3 de Marzo de 1920.

P. A. de la J. C.

El Secretario

S. Machado.

Se encarece a todos puntual asistencia dada la importancia de los asuntos que han de tratarse.

**Contaduría**

DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Anuncio

Próximo a terminar el actual año económico de 1919 20, se ruega a los señores Comerciantes y almacenistas exportadores de cereales y harinas, presenten en esta Contaduría las Relaciones quincenales comprensivas de las cantidades exportadas de dichos artículos, a fin de poder hacerles las bonificaciones a que tienen derecho, y evitarles los perjuicios que la tardanza en la expresada remisión pueda ocasionarles.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Febrero de 1920.—El Contador de fondos de la Administración local, Emilio López y González.—V.º B.º.—El Presidente, Antonio T. Valle.

**Jabón Sanapiel STERNE'S**

Lo más próximo a la perfección que el hombre puede hacer. Esmeradamente preparado con materias de la mejor calidad, incluyendo Acido Bórico, Estearato de Zinc, Goma de Benjín, Aceite de Tomillo, Bálsamo del Perú y Aceite de Almendras Dulces. Medicinal, Higiénico, Antiséptico, Puro, Delicioso, Sano, Suave y Económico.

Por sus excepcionales condiciones, constituye un Jabón ideal, que no debe faltar en ninguna casa.

Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías.

**Banco de España**

SECRETARIA

El día 12 de Marzo próximo y hora de las 15 (tres de la tarde) se celebrará en las oficinas de esta Sucursal, Alfonso XIII núm. 77 la venta en pública subasta de la casa de la calle de Valentín Sanz número 5, esquina a la de Alfonso XIII núm. 32 de esta Capital, en precio de 100.000 pesetas.

Los títulos de propiedad de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1920.

P. El Secretario,

Carlos Ortiz.

**Aviso**

Los dueños del pailebot MERCEDES, de Abona, ponen en conocimiento del comercio en general que el buque ROSARIO que han adquirido recientemente para dedicarlo a viajes entre este puerto y los del Sur de esta isla, hasta Guía, admiten carga para aque los desde el día 31 del mes próximo pasado.

**SEÑORITAS**

se necesitan para encargarse como mecanógrafas redactoras de un grupo de correspondencia. Dirigirse, expresando sus aptitudes y aspiraciones, al apartado de correos núm. 53 en Santa Cruz de Tenerife.

**MAQUINAS PARA PICAR HIERBA**

Gran surtido: De venta en la Ferrería, Alfonso XIII, n.º 49.—Laguna.

**El Cristo de la Agonía**

Con este título ha publicado un número extraordinario la revista «Páginas Escolares» dedicado a Los Prodigios del Sr. Cristo de Limpia.

Está elegantemente editado en papel couché, e ilustrado con preciosos grabados, constando de 46 páginas. En la Librería Católica se halla a la venta por el precio de 1'25 ptas.

**Enfermedades secretas VENEREO SIFILIS**

Curación radical y sin molestias para el paciente con los Medicamentos LAMBER

Todos los enfermos de SIFILIS y BLENORRAGIA (purgaciones) han declarado el lockout a todos los medicamentos similares, pues están convencidos de la ineficacia de los mismos: solamente los MEDICAMENTOS LAMBER desde su aparición han contado con el favor y la confianza del público.

Los CONFITES LAMBER, le curan sin molestias de ninguna clase para el paciente la BLENORRAGIA (purgaciones), Gota militar Estreptococos, Cistitis, Prostatitis y toda clase de enfermedades secretas.

El ROOB ANTISIFILITICO LAMBER, le cura, como indica su nombre la SIFILIS, Manchas de la piel, Dolores de los huesos, Peliuciones, Herpetismo Impotencia, Escrofulismo y todas aquellas enfermedades de la piel.

El HEMORROICIDA LAMBO, cura en una noche las almorranas por rebeldes que sean.

Para consultas de todas estas enfermedades, dirigir la correspondencia al Sr. Director de los Laboratorios LAMBER.—Calle de Claris número 56 Barcelona, el cual contestará enseguida y con reserva.

Estos preparados se hallan de venta en todas las farmacias y droguerías de las islas.

Para pedidos al por mayor dirigirse a Pedro Raventos Font, Bravo Murillo, 14, Las Palmas.

**Molinos harineros de «El Faro» de Santiago Garcia Martin**

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

Devocionarios Hay un gran surtido desde 25 céntimos hasta 35 pesetas. De venta, en la Librería Católica.

**Doctor A. Capote Rodriguez**

Ex-ayudante de las Clínicas de niños del Doctor Fernández-Truergas

Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid

Ex-interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid

Medicina y Cirujía general

Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo

Neo Salvarsan legitimo

606 alemán

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de Santo Domingo núm. 11

Teléfono 293

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**

DIRECTOR:

**Dr. J. Rodríguez López**

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

**Inyecciones del 606**

ENFERMEDADES DE LA MUJER: Operaciones de la matriz, pechos y partos. CIRUJIA GENERAL. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos y ojos. MEDICINA GENERAL. Enfermedades del aparato respiratorio, estómago e intestinos.

Visita a domicilio cuando los enfermos no pueden venir a la consulta

**HORAS DE CONSULTA**

De 10 a 12 y de 4 y media a 6

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer, matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades de martes, jueves y sábados a la misma hora.